efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente y en la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la modificación puntual del Plan de Delimitación de Suelo Urbano de Portezuelo (Cáceres) se encuentra a disposición del público, durante un periodo de tiempo de tres meses, en la página web de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía http://www.extremambiente.es.

Mérida, a 26 de enero de 2012. Director General de Medio Ambiente, (PD Resolución de 8 de agosto de 2011, DOE n.º 162 de 23 de agosto de 2011), ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

ANUNCIO de 26 de enero de 2012 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de prevención y calidad ambiental. (2012080440)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de lo interesados la notificación de expedientes sancionadores en materia de prevención y calidad ambiental, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante el presente anuncio se notifica el acto reseñado en el Anexo, y se pone en su conocimiento que podrá tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General de Medio Ambiente, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo A, 2.ª planta, 06800 Mérida-Badajoz.

Mérida, a 26 de enero de 2012. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

A N E X O

EXPTE SANCIONADOR	NOMBRE	ACTO	LOCALIDAD
PCA4-2011/37	Adrián Vargas Montaña	Resolución	Cáceres
PCA4-2011/150	Marian Badea	Trámite de Audiencia	Calamonte
PCA4-2011/131	Jose Parralejo Álvaro	Trámite de Audiencia	Valdecaballeros